

Ampliación del plazo para la presentación de la Declaración Patrimonial y del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes

Recordamos que el Servicio de Rentas Internas mediante resolución Nro. NAC-DGERGC22-00000019 publicada en el R.O. 3S No. 58 del 09 de mayo del 2022, amplió el plazo para la presentación de la Declaración Patrimonial de personas naturales y del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes correspondientes al ejercicio 2022.

El nuevo plazo es el siguiente:

Noveno dígito del RUC o C.I.	Fecha máxima de presentación
1	10 de diciembre
2	12 de diciembre
3	14 de diciembre
4	16 de diciembre
5	18 de diciembre
6	20 de diciembre
7	22 de diciembre
8	24 de diciembre
9	26 de diciembre
0	28 de diciembre

Importante:

Para el caso de personas naturales obligadas a la presentación de la declaración patrimonial que únicamente posean pasaporte y no cuenten con cédula de identidad, la fecha máxima de presentación será el 28 de diciembre.

Para el caso de sujetos pasivos que se acojan al Régimen Impositivo Voluntario Único y Temporal para la Regularización de Activos en el Exterior, la fecha máxima de presentación será hasta el 31 de diciembre del 2022.

Cualquier consulta favor remitirla a ec_tax_news@pwc.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.



Los criterios de aplicación de las normas contables y tributarias surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades fiscales y, en todo caso, el curso de acción es de exclusiva responsabilidad del receptor.

El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente.

Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponibles frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

©2022. Todos los derechos reservados. PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. firma miembro de la red PwC, la cual es una entidad legal separada e independiente.